



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 14 DE MARZO DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcaino Msc.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario establecidas en la Art. 25 del Estatuto de la Universidad.
3. Conformación de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios.
4. Conformación del Consejo Electoral.
5. Conformación del Comité de Ética.

1. Se aprueba el Orden del día.

2. Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario establecidas en la Art. 25 del Estatuto de la Universidad:

2.1. Se realiza la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario establecidas en el Art. 25 del Estatuto de la Universidad, de conformidad con el cuadro que se anexa.

2.2. La Comisión de Evaluación Interna, queda conformada de la siguiente manera:

Cuatro Profesores Titulares, nombrados por el señor Rector:

Principales: Dr. Carlos Ramiro Cazar Flores
Dr. Harold Francisco Aguirre Herrera

Suplentes: Dr. Benjamín Reinaldo Meza Oleas
Dra. Ruth Bethania Vaca Alvarez

Cuatro Profesores Titulares, dos Principales y dos Suplentes, nombrados por los Decanos y Subdecanos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 14 DE MARZO DEL 2014

Principales: Dr. Raúl Terán
Msc. Elizabeth Regalado

Suplentes: Econ. Ricardo Cornejo
Dr. Francisco Rivadeneira

Dos representantes Estudiantiles

Principal: Elvis Herrera

Suplente: Sharon Benítez Moya

Un representante por los Empleados y Trabajadores

Principal: Abg. José Luis Loya

Suplente: Bioq. Jorge Moncayo

3. Se deja pendiente la conformación de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, hasta determinar la situación jurídica de las y los señores (as) Secretarios Abogados:
4. Para la conformación del Consejo Electoral previamente el HCU emitió la siguiente resolución interpretativa del Art. 168 del Estatuto que dice:

"Con la finalidad de elegir a los dos representantes de las áreas para que integren el Consejo Electoral de la Universidad, el H. Consejo Universitario, en uso de la atribución constante en el numeral 3 del Art. 14 del Estatuto de la Universidad Central, resuelve: interpretar lo dispuesto en los Arts. 88 y 168 numeral 4, en la siguiente forma: que las áreas Sociales-Humanas, están conformadas por el Área de Humanidades, Artes y Deportes, Área de las Ciencias de la Vida y Área de Ciencias Sociales; y, el Área Científico-Tecnológica, está conformada por el Área Físico-Matemática".

El Consejo Electoral se conformó de la siguiente manera:

Un Representante Principal y un Suplente nombrados por el señor Rector:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 14 DE MARZO DEL 2014

Principal: Prof. Fernando López

Suplente: Dra. Mariana Mena

Un Representante Principal y un Suplente por los Ex Decanos:

Principal: Mat. Jorge Lara

Suplente: Dr. Alejandro Farfán

Dos Representantes Principales y dos Suplente nombrados por el HCU:

Principales: Dr. Hernando Morales
Ing. Adán Guzmán

Suplente: Dr. Carlos Calderón
Dr. Hernán Benalcázar

Dos Representantes Estudiantiles Principales y dos Suplentes:

Principales: Srta. Doménica Robayo
Srta. Silvia Vascónez

Suplentes: Sr. Darío Vicuña
Srta. María Rosa López

Un Representante Principal y un Suplente por los señores Empleados y Trabajadores:

Principal: Sra. Susana Morales

Suplente: Ing. Amado Solano

5. El Comité de Ética, queda conformado de la siguiente manera:

Un profesor principal nombrado por HCU de la terna presentada por el señor Rector:

Ing. Gustavo Pinto Arteaga



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 14 DE MARZO DEL 2014**

Un profesor principal designado por la FAPUC; para lo cual la FAPUC remitirá un oficio con la designación.

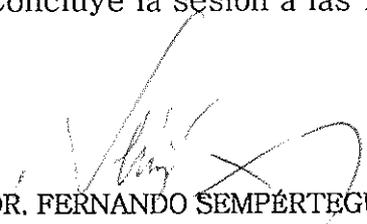
Un representante estudiantil que haya aprobado el sexto semestre con un promedio mínimo del 80%, designado por la FEUE; para lo cual la FEUE remitirá oficio con el nombre

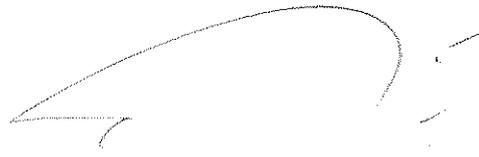
Un representante laboral con título de tercer nivel, nombrado por el gremio:

Ing. Carlos Pungacho

Un Secretario Abogado de una de las Facultades nombrado por el señor Rector.

Concluye la sesión a las 12H30


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO MSc.
SECRETARIO GENERAL